

dose solicitado por los mismos la incoación de expediente de tasación pericial contradictoria, se le notifica el resultado de hoja de aprecio formulada por el Perito de la Administración.

Si no están de acuerdo con dicha valoración, se concede un plazo de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, para que procedan al nombramiento de un Perito con título adecuado a la naturaleza de los bienes y derechos a valorar.

Transcurrido el plazo citado sin realizarse la designación se entenderá que hay conformidad con el valor comprobado dándose por terminado el expediente y continuando su normal tramitación.

Núm. documento: 6.803/1997.
Contribuyente: Don Juan Manuel Serrano Salguero.
Valor Perito Administración: 32.892,01 euros.

Núm. documento: 9.936/1997.
Contribuyente: Don Francisco Amorrortu Pérez.
Valor Perito Administración: 5.948,75 euros.

Núm. documento: 7.168/1996.
Contribuyente: Doña Gloria Jiménez Blanco.
Valor Perito Administración: 65.738,64 euros.

Núm. documento: 9.212/1997.
Contribuyente: Doña Esther Toledo Pardo.
Valor Perito Administración: 43.433,40 euros.

Cádiz.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan que por este organismo se ha adoptado el acuerdo de estimar/desestimar los recursos interpuestos en los expedientes que se detallan.

Contra las resoluciones que se notifican, podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la fecha de esta publicación.

Núm. documento: 7.059/1998.
Contribuyente: Don Enrique del Rey Marín.
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 6.126/1997.
Contribuyente: Don Antonio Baena González.
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 8.657/1996.
Contribuyente: Don Manuel Gallego Garrido.
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 2.873/1995.
Contribuyente: Don Juan Luis Rivas Díaz.
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 3.304/1994.
Contribuyente: Efemi, S.L.
Resolución: Desestimado.

Núm. documento: 4.597/1997.
Contribuyente: Don José Zarco Guzmán.
Resolución: Estimado.

Cádiz.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz,
Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan que, habiendo transcurrido más de seis años de la calificación definitiva y haberse declarado exento del pago del impuesto, conforme al artículo 88.B.12 del Texto Refundido (Real Decreto Legislativo 1/93, de 24 de septiembre), deberá presentar en esta oficina los documentos relativos a la adquisición de su vivienda, acreditando la certeza de la fecha en los términos que establece la Ley.

La no presentación, o la no certeza de la fecha, dará lugar a que se gire la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales al 6%.

Dicha acreditación podrá hacerse mediante la presentación del contrato de compra, certificado de empadronamiento o documento similar a su nombre.

Núm. documento: 3.806/1999.
Contribuyente: Don Juan Miguel Lobatón Roballo.

Núm. documento: 6.453/1999.
Contribuyente: Doña Elena Mejías Ardaya.

Núm. documento: 11.036/1999.
Contribuyente: Don Alfonso Ruiz Carrasco.

Núm. documento: 11.030/1999.
Contribuyente: Don Alfonso Ruiz Carrasco.

Núm. documento: 9.005/2000.
Contribuyente: Don José Antonio Doblás Aranda.

Núm. documento: 6.452/1999.
Contribuyente: Don Manuel Vivanco Ruana.

Núm. documento: 10.621/1999.
Contribuyente: Don Antonio Benítez Molina.

Núm. documento: 11.107/1999.
Contribuyente: Don José Jesús Yepes Amaya.

Núm. documento: 10.620/1999.
Contribuyente: Don Andrés Rodríguez del Valle.

Núm. documento: 10.617/1999.
Contribuyente: Doña Juana María Vega Martínez.

Núm. documento: 10.622/1999.
Contribuyente: Don Antonio Alvarez Vera.

Núm. documento: 6.721/1999.
Contribuyente: Doña Pilar Rojas López.

Núm. documento: 10.626/1999.
Contribuyente: Doña Milagros González Rodríguez.

Núm. documento: 6.409/1998.
Contribuyente: Don Joaquín Cabeza López.

Núm. documento: 747/1998.
Contribuyente: Don Francisco Javier Martínez Fernández.

Núm. documento: 711/1998.
Contribuyente: Doña Isabel García Guerrero.

Núm. documento: 564/1998.
Contribuyente: Don Manuel Ríos García.

Núm. documento: 6.366/1998.
Contribuyente: Doña Juana Morante Cayuela.

Núm. documento: 940/1998.
Contribuyente: Don José Antonio García Beamud.

Núm. documento: 1.265/1998.
Contribuyente: Don Salvador Salas Corroero.

Núm. documento: 6.545/1998.
Contribuyente: Don Félix Castro Delgado.

Núm. documento: 6.697/1998.
Contribuyente: Don Pedro Gutiérrez Serrano.

Cádiz.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Expediente núm. 86/2001-EU-. Interesada: Doña Melina Fernández Soria.

Dado que en el procedimiento sancionador de la referencia, en el que es Vd. interesada, se ha solicitado, como actuación complementaria indispensable para resolver procedimiento, al Ayuntamiento de Cabra ratificación de la denuncia objeto del expediente.

Se adjudica copia del informe emitido por el Ayuntamiento de Cabra, disponiendo de un plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba, en cualesquiera de las formas previstas en el art. 38.4, Ley 30/1992, 26.11.92 (BOE de 27.11.92). Fdo.: La Jefa del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos.

El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Espectáculos Taurinos Andaluces, S.L.
Expediente: SAN/ET-61/01-SE.
Infracción:
Fecha: 15.2.02.
Sanción:

Acto notificado: Resolución declarando caducidad.
Plazo: 15 días para presentar recurso de alzada.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 18 de febrero de 2002 recaída en expediente de reintegro referido a don Jesús Uclés Amador.

Haciendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 18 de febrero de 2002 por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas en nómina a don Jesús Uclés Amador, con DNI núm. 24.182.039, por un importe bruto de 471.150 ptas. (2.831,67 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Delegación Provincial, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, que figura como último domicilio conocido, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 18 de febrero de 2002 podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante este órgano en el plazo de 15 días, desde el siguiente al de la notificación de la misma, conforme al Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda en el mismo plazo, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 175/1987, de 14 de julio, tal como indica el artículo 9.3 de la Orden de 30 de noviembre de 1999 por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro que estime conveniente.

Almería, 26 de febrero de 2002.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de revocación de pérdida de condición de centro colaborador a entidades homologadas en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley